



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 73-2023-MDP/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	0203-2023-MDP/OEC.
---	-----------------------	--------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el Distrito de Pichari, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 17:10 horas se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónico N° 73-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO CORAZON DEL VRAEM EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del estado.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:  
Responsable del OEC Lic. Adm. EDGAR VEGA NEYRA Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10107553491	MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	VALIDO
2	10282811346	CHAVEZ PAREDES EDWIN	VALIDO
3	10429917005	LEGUIA MORALES ROSEL	VALIDO
4	10462666751	CORDOVA AGUILAR BENIGNO	VALIDO
5	20600284470	PENTAGONO PERU CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	VALIDO
6	20604875120	INVERSIONES AMDET E.I.R.L.	VALIDO
7	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	VALIDO

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10107553491	MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	15/08/2023	21:30:10	10107553491	15/08/2023	21:36:11
2	10429917005	LEGUIA MORALES ROSEL	15/08/2023	21:17:32	10429917005	15/08/2023	21:22:42

**6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores de conformidad a la DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD**

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1°	POSTOR 2°
	MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	LEGUIA MORALES ROSEL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADOS</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su NO ADMISION:

**8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases y cumplan con los Términos de Referencia.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del Representante Legal o comun del	Item (a) a los que postula
1	10107553491	MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	ITEM UNICO
2	10429917005	LEGUIA MORALES ROSEL	LEGUIA MORALES ROSEL	ITEM UNICO



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 73-2023-MDP/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

9 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos.

10 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

10.1 Según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene los siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	S/ 838,000.00	1
LEGUIA MORALES ROSEL	S/ 850,000.00	2

11 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, y según el Orden de Prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE AGREGADOS	10107553491 MONAR VIDAL EMERZON CARLOS	S/838,000.00

Siendo las 17:38 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

12 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

L.c. Adm. EDGAR VEGA NEYRA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES